

*PUENTES entre pasado, presente y futuro* MES DE MAYO 2020

*Efemérides: una oportunidad para re- pensar la vida en común*

Para estudiantes y docentes de **nivel secundario y superior y para la modalidad jóvenes y adultos**

*“El estudio del pasado enseña cómo debe manejarse el hombre en el presente y porvenir”* (Manuel Belgrano, Autobiografías, Buenos Aires, 1960)

En este recurso encontrarán dos secciones:

- I. Patria y el concepto de Revolución en este 25 de mayo**
- II. El Trabajo, los/as trabajadores/as desde aquel a este 1° de mayo**
- III. ¿Quién es *el otro*?: este 8 de mayo hablemos de la violencia institucional**

Desde el Consejo General de Educación, a través del espacio *Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva* sumamos algunos dispositivos educativos, a partir del trazado de *Puentes entre pasado, presente y futuro*, buscando reconstruir sentidos para un trabajo dinámico y articulado *entre* espacios curriculares y *entre* lenguajes artísticos que precisan sustentarse en una **transversalidad genuina en las aulas**<sup>1</sup>

Como apertura de este nuevo *Puente* los/as invitamos a repensar qué sentidos tienen las **efemérides en la escuela** y en la Argentina de **hoy**, ¿qué nuevos significados les reasignamos para alejarlas del militarismo y la xenofobia, para acercarlas a los valores democráticos de estos tiempos?, ¿cómo evitar la banalización y reiteración de contenidos?. En este sentido, les proponemos prestar atención a Nicolás Arata en este audiovisual del ciclo de la TV Pública “*Caminos de tiza*” sobre estos interrogantes: <https://youtu.be/PX3CRmwR4pA>

---

<sup>1</sup> La **transversalidad curricular** es un aspecto relevante para nuestras políticas educativas tanto provinciales como nacionales, tal lo expresa la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y Ley de Educación Provincial N° 9.890; tanto en planes educativos y documentos curriculares, como en tantos PEI y diseños didáctico-pedagógicos seguimos eligiendo por su potencia educativa el abordaje de ejes transversales: convivencia escolar, educación ambiental, Derechos Humanos y Memoria Colectiva, cooperativismo y mutualismo, consideraciones de la ESI (Educación Sexual integral), la educación vial, la participación política a través de los Centros de Estudiantes, entre otras áreas de saberes.

A propósito de procesos y acontecimientos que tienen como centralidad el **mes de mayo**, queremos **abrir el debate con 2 (dos) interrogantes**, que a su vez abren muchas preguntas más:

**¿Qué me/nos enorgullece como argentino/a?** (Mafalda, el Che, Cortázar, el dulce de leche, nuestros Parques Nacionales, los curas villeros, el Conicet, las Madres y Abuelas, Alicia Moreau, la educación pública, Atahualpa, Las Malvinas, el mate, Evita, Lola Mora, Maradona, el Papa Francisco, la Constitución de 1949, el INCAA..... (cada uno/a podrá armar su listado)

**¿A quienes consideramos nuestros próceres / héroes:**

¿Quiénes son nuestros próceres, por qué los recordamos como grandes hombres

Cuando hablamos de héroes / próceres, ¿por qué hay poca tan poca presencia de mujeres y de héroes colectivos en la historiografía oficial?

¿Quiénes son los/as olvidados/as en las narrativas que evocan el pasado?

¿Cuáles fueron sus contribuciones a la vida en común?, ¿qué aspectos se destacan y cuáles se encubren?

¿Eran todos abnegados, portadores de una valentía sobrehumana o provistos de una moral intachable?

¿De héroes y próceres está hecha solamente la historia..... y el presente?, ¿podría ser prócer alguien que aún esté vivo o viva?, ¿sólo pensamos en figuras individuales?

¿De qué modo podemos evitar la reproducción de prejuicios hacia los **sujetos sociales discriminados e invisibilizados en las narrativas históricas?** (pobres, gauchos, mujeres, afrodescendientes, indígenas, entre otros/as)

*Los “grandes hombres”, solemos asimilarlos con hombres —y no mujeres— que ya no están en este mundo. Sin embargo, consultando la Real Academia Española encontramos otra acepción de la palabra, que remite a los individuos que, por derecho propio o nombramiento del rey, formaban, bajo el régimen del Estatuto Real, el estamento a que daban nombre. Entonces, ¿podría un prócer ser alguien que aún esté vivo? La construcción del panteón de próceres nacional fue objeto de numerosos debates. Arata y Carnevale (2014) <sup>2</sup>*

Pensando quiénes podrían ser próceres de nuestro tiempo, podríamos tal vez llegar al acuerdo que pueden ser **hombres y mujeres que intervienen sobre aspectos de la vida social para desterrar atropellos, lograr igualdad y dignificar la vida común y subjetiva**. En este sentido, desde el espacio *Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva* consideramos importante pensar parados en el presente, qué acciones individuales y colectivas dignifican y dan valor a la vida en común en este planeta, qué tareas llevan adelante

<sup>2</sup> ARATA, Nicolás y CARNEVALE, Gabriela: *“Efemérides: una oportunidad para pensar la vida en común”* Estación Mandioca, Caminos de Tiza, Bs As, 2014

esas personas que destacamos para desnaturalizar injusticias, para combatir la desigualdad, para lograr una vida merecedora de ser vivida para el conjunto y para lo que cada quién desea. Podríamos poner algunos ejemplo, como **Estela de Carlotto o el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)**; éste último fue postulado al Premio Nobel de la Paz 2020, muchos nombres propios o en plural pueden asomar a la hora de pensar con los criterios que señalamos anteriormente, en espacios sociales como la ciencia, educación, salud, cultura, economía, militancia política, literatura, vida espiritual, arte, deporte, etc.

## **I. Patria y el concepto de Revolución**

En este *Puente* de Mayo las y los invitamos a recorrer las siguientes temáticas para **nivel secundario y superior y para la modalidad jóvenes y adultos**.

Este y todos los acontecimientos históricos necesitan ser contextualizados, con sus continuidades y discontinuidades, para tal recomendamos el siguiente recurso audiovisual elaborado por Canal Encuentro denominado **“1810”** a cargo de Gabriel Di Meglio: <https://youtu.be/wYovSveIjAk>

Domingo F. Sarmiento se hizo una pregunta que hoy podemos recuperar: *¿Argentinos, desde cuándo y hasta dónde?, procurando identificar el acontecimiento que oficiara de frontera entre la etapa colonial y los albores de la historia nacional. Desde cuándo porque había que identificar el gesto fundacional a partir del cual un grupo de súbditos de la corona española decidieron transformarse en miembros de una comunidad independiente; hasta dónde, porque tan importante como marcar un momento en el tiempo era definir con precisión los alcances territoriales de la nueva identidad política.*<sup>3</sup>

La pregunta sarmientina sugiere estudiar nuestra **Revolución de Mayo** no como un episodio, sino dentro de un tiempo/espacio (es decir, contexto) más profundo y dentro de un ciclo revolucionario amplio. En este sentido, remite a un acontecimiento histórico, ya que se inauguró un nuevo estilo político en el Río de la Plata; fue allí donde se debatieron **ideas sobre el papel del ciudadano, la representación, la ampliación de la participación política, la autonomía y la formación de un nuevo tipo de autogobierno, como las novedades principales que empezaron a fundarse.**

¿Qué significaban los conceptos de patria y patriotismo en el contexto de 1810 y en los tiempos previos a la Revolución de Mayo? El término **patria** remitía, en 1810, a diferentes significados. Muchas veces, sobre todo en los tiempos previos a la Revolución de Mayo, aparece asociado a la figura del Rey y a Dios, representando el orden.

*“La tríada colonial se desarmó: la revolución se hizo en nombre del rey pero pronto se volvió en contra de su figura. La religión, por su parte, no fue puesta en duda durante los años de la guerra de independencia [...] La patria quedó como el principio aglutinador, con fuertes contenidos emotivos y afectivos en su invocación [...] El amor a la patria propuesto por los líderes de la Revolución no era un sentimiento pasivo [...] significaba*

<sup>3</sup> Arata, N. (2014) “Efemérides, una oportunidad para pensar la vida en común”. Ed. Mandioca.

*participar activamente de la causa colectiva, privilegiar el bienestar común al propio” Gabriel Di Meglio: “Patria”*<sup>4</sup>

Después de las invasiones inglesas, en la Ciudad de Buenos Aires fue creciendo el descontento entre los criollos, que pretendían organizar un gobierno autónomo. Finalmente, en mayo de 1810, un grupo de criollos porteños encabezó un movimiento con el propósito de asumir el gobierno del virreinato. El **concepto de revolución**, utilizado frecuentemente en los tiempos de la Revolución de Mayo, no significaba para todos sus protagonistas lo mismo. Quienes actuaron en los días de 1810 y en los años siguientes compartían ciertos principios pero también los enfrentaban **diferentes maneras de concebir la revolución y el orden que estaban inaugurando**.

Es necesario analizar los significados de ayer y pensar en los **sentidos de hoy** entorno al periodo revolucionario, desde la complejización de miradas y desde los aportes de los saberes y metodologías de diferentes disciplinas.

Un dato que no debe escaparse a la hora de estudiar este periodo histórico es la **heterogeneidad de sociedad colonial en Entre Ríos**, señalando la presencia de diversos grupos aborígenes, amerindios, gauchos, blancos, criollos, mestizos, negros, zambos (negros + indígenas), con sus respectivos conflictos, jerarquías y desigualdades. Otros datos para abordar son las prácticas culturales, religiosas y productivas.

*“El conocimiento cronológico aporta un marco de referencia, pero el tiempo entendido históricamente engloba otros elementos, es una construcción social y cultural, incluye cambios, continuidades, distintos ritmos y duraciones. La escuela alentará la comprensión de algunas complejidades: **simultaneidad, rupturas, permanencias, sucesión, causas y consecuencias**.” (Aisenberg y Alderoqui, 1994)*

Cuando abordamos el recorrido histórico de la primera mitad del siglo XIX, sobre todo a partir de las lecturas tradicionales y de las visiones clásicas sobre los procesos que ocurrieron en esta época, solemos encontrarnos con **la palabra Patria**. Es común leer que los patriotas se rebelaron frente al poder español y a partir de allí buscaron formar su propia patria o nación. Ambos conceptos aparecen entonces como sinónimos. Les proponemos trabajar algunos aspectos que permitan discutir esta situación.

### Contrastes:

Les sugerimos trabajar el siguiente párrafo de la autobiografía de **Saavedra**, Memoria autógrafa, escrita en el año 1829. En estas frases explica por qué comienza su carrera militar con ocasión de las invasiones inglesas:

*“Este fue el origen de mi carrera militar. El inminente peligro de la patria; el riesgo que amenazaba nuestras vidas y propiedades, y la honrosa distinción que habían hecho los hijos de Buenos Aires prefiriéndome a otros muchos paisanos suyos para jefe y comandante, me hicieron entrar en ella.”*

En segundo lugar, un manifiesto que **Juan José Castelli** dirige a los pueblos interiores del Perú, informándoles sobre la situación política del Río de la Plata y del Perú, al igual que lo que acontecía en España, en Oruro, el 3 de abril de 1811.

<sup>4</sup> Noemí Goldman (directora), *Lenguaje y revolución: conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, 2° Edición, Buenos Aires: Prometeo, 2010, 212 páginas.

*“Ciudadanos compatriotas, al fin ha llegado la época suspirada en que los injustos opresores de la patria vacilan, tiemblan y se estremecen, sin poder ya reanimar su moribundo despotismo, ni sostener por más tiempo el cetro de bronce que por tantos siglos ha hecho gemir al nuevo mundo...”*

¿A qué se referían con el término PATRIA cada autor?. ¿Quiénes o qué territorio involucraba cada uno?.

### Castelli, el orador de la Revolución

En este Puente III pretendemos atravesar el proceso de gestación que originó la Revolución de Mayo de 1810, los distintos proyectos que tenían los integrantes de la Junta de Gobierno acerca de los alcances de la revolución, la necesidad de la Junta de lograr el reconocimiento por parte de las regiones y provincias del interior.

**Juan José Castelli**, el orador de la Revolución. ¿Cuáles fueron los valores que orientaron su lucha? ¿Cuál fue su aporte a la independencia de las Provincias Unidas?.

Sugerimos ver el film basado en la novela de Andrés Rivera **“La revolución, un sueño eterno”** (2010) Director: Nemesio Juárez. Después de darle a la causa criolla los argumentos para derrotar a los españoles en la Revolución de Mayo de 1810 y tras una dura campaña al frente del Ejército Expedicionario del Norte, donde se desempeñó en representación de la Primera Junta, Juan José Castelli cae en desgracia como revolucionario y muere, solo y empobrecido, de un cáncer de lengua.

### El sagrado dogma de la igualdad

Uno de los personajes más interesantes de la Revolución de Mayo fue **Mariano Moreno**. A pesar de su breve participación en este proceso, interrumpida por su temprana muerte, su rol y sus escritos dejaron una impronta destacada en esos días como también en años posteriores. Les sugerimos que revisen sus conocimientos sobre el período 1806-1810, cuando se profundizó la crisis del orden virreinal en el Río de la Plata y se inició el proceso revolucionario que dio lugar a las jornadas de mayo de 1810. De Mariano Moreno recomendamos tomar nota de su Plan de Operaciones.

Sugerimos proyectar el audiovisual de Zamba *“Quiero mi monumento”*

<https://youtu.be/2ofh3WVfifk>

<https://youtu.be/W018BwQEIRI>

Es importante que los estudiantes conozcan quiénes fueron los protagonistas individuales y colectivos de aquellos conflictos y, en particular, las diferencias que enfrentaron a los partidarios de Cornelio Saavedra y de Mariano Moreno. La propuesta de esta actividad es conocer algunos aspectos de su pensamiento y trabajar algunos conceptos centrales en sus escritos, partiendo del siguiente audiovisual: **spot Argentina Bicentenario, Mariano Moreno, 2010**

<https://youtu.be/bJdI58itDy8>

<https://www.youtube.com/watch?v=89IHG1QauSA>

[https://www.google.com/search?q=plan+de+operaciones+mariano+moreno+pdf&rlz=1C1SAVA\\_enAR501AR501&oq=plan+de+operaciones+ma&aqs=chrome.1.0l2j69i57j0l5.6744j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=plan+de+operaciones+mariano+moreno+pdf&rlz=1C1SAVA_enAR501AR501&oq=plan+de+operaciones+ma&aqs=chrome.1.0l2j69i57j0l5.6744j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

### *El árbol ya fue plantado*

Luego de escuchar/entonar/tararear la canción interpretada por Los Trovadores, “*El árbol ya fue plantado*” pueden analizar la letra, debatir cuáles son las metáforas que pueden vincularse con las ideas de libertad de los hombres y las mujeres que protagonizaron la Revolución de Mayo. Sugerimos que investiguen cómo aparece la idea de la Patria en ésta u otras canciones de la cultura popular argentina. Luego proponemos que escriban un breve escrito donde analicen **qué significados se asocian con la patria**. En las canciones seleccionadas, **cómo es nombrada la patria?**. **¿Qué nos enorgullece como argentinos y argentinas?**.

### **BIBLIOGRAFIA:**

Aisenberg, Beatriz y Alderoqui Silvia (comp.) (1998). Didáctica de las Ciencias Sociales II. Teorías con prácticas. Buenos Aires: Paidós.

Arata, N. (2014) “Efemérides, una oportunidad para pensar la vida en común”. Ed. Mandioca.

Aróstegui, J. y otros (1989). Enseñar historia. Barcelona

Bertoni, L. Romero L. y Montes G. (1988) Colección Una Historia Argentina, Buenos Aires, Libros del Quirquincho.

Carretero, Mario (1995). Construir y enseñar. Las ciencias sociales y la historia. Buenos Aires: Aique.

Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos (2009) Lineamientos Curriculares para la Educación Secundaria, Entre Ríos.

Galasso Norberto (2006) “La Revolución no se hizo contra España” La educación en nuestras manos N°76.

Noemí Goldman (directora), *Lenguaje y revolución: conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, 2° Edición, Buenos Aires: Prometeo, 2010.

Zelmaovich, Perla (1997). Efemérides, entre el mito y la historia. Buenos Aires: Paidós.

---

Equipo: Francisco Senegaglia, Eric Seigorman, Victoria Frank y Emiliano Tomé Piérola  
 Responsable: Mg. Susana Nadalich  
 Coordinación de Desarrollo Curricular – Dirección de Planeamiento Educativo  
 Consejo General de Educación - Contacto: [educacionddhhymemoriacoletiva@gmail.com](mailto:educacionddhhymemoriacoletiva@gmail.com)

PROGRAMA  
**EDUCACIÓN**  
 DERECHOS HUMANOS y  
*Memoria Colectiva*

## II. El Trabajo, los/as trabajadores/as de aquel a este 1° de mayo

Abordar este suceso, acaso caprichoso en la historia, es rendir homenaje a la lucha obrera en la trama general de sus luchas históricas y actuales, lo hacemos desde la complejidad que se plantea en el DC (**diseño curricular**) para el nivel secundario.

Presentamos las siguientes orientaciones con el propósito de que contribuyan a reflexionar sobre el trabajo y su historia, como el resultado de las luchas por la organización colectiva y sus implicancias subjetivas.

Lo ocurrido en aquel **1° de mayo de 1886**, en un lugar distante de nuestra república, nos conecta con la identidad de trabajadores/as, así como también, con las conquistas a lo largo de la historia, con aquellos **derechos** que fueron forjándose al calor de dichas luchas. En **1889 la Segunda Internacional**, conformada por partidos obreros de todo el mundo, marcó una fecha en el calendario. Desde entonces, **el 1° de mayo conserva un doble propósito**: conmemorar la huelga que un grupo de obreros/as inició tres años atrás en la ciudad de Chicago y condenar la represión estatal que había arrojado como saldo de aquella manifestación centenares de muertos y heridos.

En nuestro país, las distintas formas de violencia ejercidas contra los trabajadores también tienen un lugar en el almanaque. La represión desatada por la policía de Buenos Aires durante la “semana trágica”, entre el 7 y el 14 de enero de 1919; el fusilamiento por parte del ejército de 1.500 obreros en la Patagonia entre 1920; la represión de los trabajadores en la ciudad entrerriana de Gualeguaychú en 1921, en vísperas de los festejos por el 1° de mayo. Por esto, nos proponemos *aprender a mirar históricamente, tendiendo un puente entre pasado, presente y futuro*, porque entendemos que ningún derecho es otorgado, sino que es producto de las luchas permanentes. En este sentido, en los siguientes párrafos les proponemos una serie de recursos, con el objetivo de reflexionar sobre los derechos laborales, su construcción histórica, y las condiciones de trabajo actuales. Sobre estos temas los/as invitamos a buscar un material en el ciclo de cine y derechos humanos del **Portal Aprender “Ninguna lucha nace de cero”**: <https://youtu.be/NWvgNkzIMvU>

<http://aprender.entferios.edu.ar/ciclo-de-cine-y-derechos-humanos-primera-entrega/>

**NOS OTROS** (Daniel RAICHYK, Documental, 2008 Argentina, 80 MINUTOS): El recorrido comienza con la postura frente a los pueblos originarios, con los conocidos como asesinos de Tandil y, algunos años más tarde, con la guerra propuesta por Julio Argentino Roca durante la “*Conquista del Desierto*” y sus 14.000 muertos. Ya entrado el siglo XX se suceden las persecuciones políticas que se patentizaría en las represiones que tuvieron lugar en la década del 20 en la Semana Trágica, en los Talleres Vasena, la de los peones rurales fusilados en la Patagonia y la masacre de Napalpi, en el Chaco. Sin embargo, Raichyk no se queda solo en aquellos hechos: en la actualidad la xenofobia sigue apareciendo, sea en sketches de TV de mal gusto o en los estribillos de las barras futboleras. El cierre escalofriante está dedicado a los asesinatos de los piqueteros Kosteki y Santillán, en 2002.

Equipo: Francisco Senegaglia, Eric Seigorman, Victoria Frank y Emiliano Tomé Piérola  
 Responsable: Mg. Susana Nadalich  
 Coordinación de Desarrollo Curricular – Dirección de Planeamiento Educativo  
 Consejo General de Educación - Contacto: [educacionddhhymemoriacoletiva@gmail.com](mailto:educacionddhhymemoriacoletiva@gmail.com)

PROGRAMA  
**EDUCACIÓN**  
 DERECHOS HUMANOS y  
*Memoria Colectiva*

En este **Puente III** “pasamos” algunos abordajes áulicos destinados a estudiantes del Ciclo Básico y el Ciclo Orientado de la escolaridad secundaria. Sabemos que en nuestros DC (Diseños Curriculares) para el nivel secundario se plantea como meta, para ambos ciclos, la construcción de sujetos solidarios, críticos y reflexivos, que se involucren activamente con la realidad que los atraviesa y con su entorno. Promovemos la problematización como metodología que permita analizar, cuestionar, desnaturalizar y comprender la **realidad social como una construcción y no como algo dado**. Desde este planteo se puede posibilitar trabajar las siguientes propuestas de **EJERCICIOS DE MEMORIA** en torno al día de los/as trabajadores/as:

- Reflexionar sobre imágenes del mundo del trabajo en contexto de la sociedad capitalista.
- Problematizar qué entendemos por “trabajo” hoy, diferenciando el tipo de trabajo “remunerado y no remunerado”, involucrando la perspectiva de géneros.
- Buscar noticias y datos actuales sobre la situación del trabajo en Latinoamérica y en Argentina.
- Indagar acerca del aguinaldo en nuestro país, las vacaciones, la capacitación laboral y la noción de **pleno empleo durante el Peronismo** en nuestro país a mediados del Siglo XX. ¿Los/as trabajadores/as mejoraron sus condiciones de vida?, ¿Qué incluía la Reforma de la Constitución del 49 acerca de derechos laborales?
- Problematizar los datos sobre el trabajo de la mujer recuperando las historias familiares.
- Analizar fuentes, realizar lectura de imágenes, documentos de archivos, obras pictóricas, fotografías, volantes y proclamas de las luchas obreras, entre otros.
- Abordajes con testimonios: realizar encuestas y entrevistas a obreros/as, trabajadores/as, desocupados/as, integrantes de cooperativas, etc.
- Investigar los casos de las “fábricas recuperadas” organizadas como cooperativas de trabajo.
- Reflexión y debate a partir de **proyecciones de audiovisuales**, como por ejemplo:
  - Proyección de “**Fábricas recuperadas**” un documental que pone de relieve el valor del trabajo, la identidad obrera y la defensa de las fuentes de trabajo. Los/as invitamos a enmarcar el tema mediante capítulo de la Serie Geografías “Fábricas recuperadas” de canal Encuentro, emisión del Ministerio de Educación: <https://www.youtube.com/watch?v=kEyoyQA1-pQ>
  - El documental “**La Histórica**”, una fábrica de bulones de General Pico que fue recuperada por sus trabajadores, quienes la tomaron en el 1999 y en el 2000 empezaron a trabajar como cooperativa, hoy es una de las tres fábricas de bulones que hay en el país.
  - El documental “**IMPA, fábrica recuperada**” (Ciudad cultural) cuenta la historia de la primera fábrica recuperada en Argentina. En 1998, mientras los gerentes de la IMPA querían transformar la cooperativa en una S.A. para luego cerrar la empresa y quedarse con el dinero. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=iHi1s-X2vLg>

- “*Cerámica Zanon*”: Documental que recupera la experiencia y los testimonios de los trabajadores de la esta Fábrica Recuperada en Plena Crisis del 2001, se convirtió en un emblema internacional de la gestión obrera como salida a la crisis capitalista. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=SXLZ2\\_5SgKg](https://www.youtube.com/watch?v=SXLZ2_5SgKg)
- Les sugerimos proyectar y debatir el corto animado “*El empleo*” (Santiago Grasso, 2008): <https://www.youtube.com/watch?v=fd6aL2rCCIE>, en este cortometraje animado un hombre realiza su trayecto habitual hacia el trabajo, inmerso en un sistema en el cual el uso de las personas como objetos es algo cotidiano. A partir de esto analizar las imágenes y las categorías, como rutina, tiempo, trabajo, condiciones laborales, etc.

### **III. ¿Quién es el otro?: este 8 DE MAYO hablemos de violencia institucional**

Al hablar de violencia institucional hacemos referencia a un amplio conjunto de situaciones que, ejercidas desde instituciones públicas por medio de sus funcionarios/as, tienen como consecuencia la vulneración y violación de derechos de las personas. Discursos y prácticas que por parte de empleados/as de fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación, etc.) son inadmisibles y merecen ser repudiadas.

A partir del reclamo insistente y la lucha de organismos de Derechos Humanos y diferentes sectores políticos y sociales de nuestro país desde 2013 destinamos el 8 de mayo para la reflexión, el debate y el repudio a lo que denominamos *violencia institucional*; desde el campo educativo nos hacemos eco de estas vulneraciones y violaciones a los Derechos Humanos en tiempos democráticos hacia algunas personas... puntualmente ¿hacia qué personas?, por qué?, ¿hasta cuándo?, ¿qué podemos hacer?. En los siguientes recursos brindamos algunos trazos para ampliar la información, la reflexión, la toma de conciencia acerca de estos temas dolientes en nuestra sociedad, proyectando horizontes de dignidad común.

El trabajo en materia de **prevención de la violencia institucional** incluye diversos aspectos pero principalmente apunta a:

- Diseñar estrategias institucionales para que los/as perpetradores/as no violen los derechos de las personas
- Empoderar a las personas para que puedan conocer y ejercer sus derechos
- Fortalecer el rol de la justicia para sancionar a los/as culpables de este tipo de hechos y para reparar a las víctimas.

**LEY:** el conocido como Masacre de Budge fue contemplado por la **Ley 26.811**, sancionada y promulgada entre noviembre del 2012 y enero de 2013, la cual instituyó el **8 de mayo** como **Día Nacional de la Lucha Contra la Violencia Institucional**.

**AUDIOVISUAL 1:** *¿Quién es el otro?* (2019) Comisión Provincial por la Memoria de La Plata. ¿Quién es el otro?: ¿Un rostro, una mirada, la forma de hablar, la ropa que usa, el barrio que habita?, ¿hasta dónde nos puede llevar el miedo?

<https://www.youtube.com/watch?v=o2dhkyBNpPk>

**AUDIOVISUAL 2:** **Documental “Antón Pirulero” (Aparecen las historias de Héctor Gómez y Martín Basualdo, víctimas de Entre Ríos).** Documental sobre desaparición forzada en democracia. Producido por Artó cine con la participación del colectivo FindeUNmundo. “Antón Pirulero” hace un recorrido por los mecanismos, los resortes, y el funcionamiento de la “máquina de desaparición forzada en democracia”.

**Ficha técnica:** Realizador integral: Patricio Escobar (Duración: 70 minutos)

[https://www.youtube.com/watch?v=jrwsQr-fO\\_Y&t=253s](https://www.youtube.com/watch?v=jrwsQr-fO_Y&t=253s)

**AUDIOVISUAL 3:** seguimos preguntándonos junto a Darío Z en una clase de filosofía llamada Mentira la verdad - El otro – Canal Encuentro (2014): <https://youtu.be/-5jXikjG0Tk>

**AUDIOVISUAL 4:** es necesario entender nuestra relación con el otro, qué digo cuando digo “otro” / “los otros”, términos abstractos y abarcadores. En este ciclo podemos encontrar algunas huellas: *Mentira la verdad* **Mentira la verdad IV: Emmanuel Lévinas, Totalidad e infinito** - Canal Encuentro (2016): <https://youtu.be/cVzGRIh2dDw>

**TEXTO:** **Los derechos humanos frente a la violencia institucional.**

Sugerimos y recomendamos especialmente esta lectura de las páginas 38 a 50, material de distribución gratuita elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

[http://www.jus.gob.ar/media/2932203/violencia\\_institucional.01.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/2932203/violencia_institucional.01.pdf)

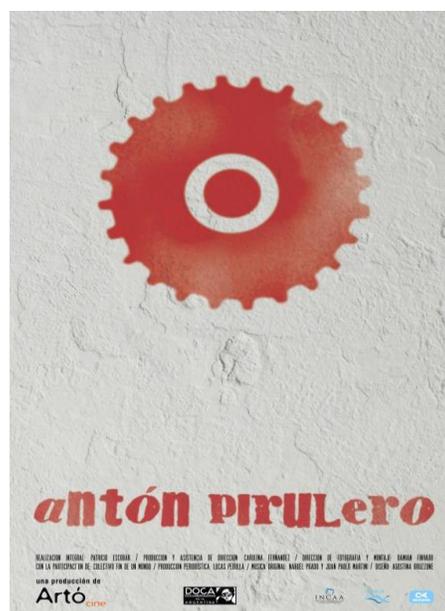
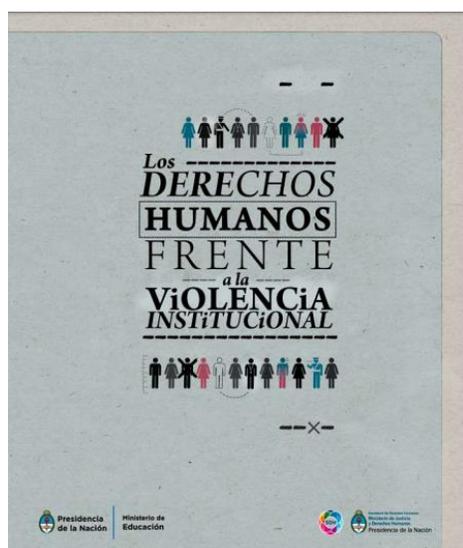
**MICRO RADIAL: Programa de radio de H.I.J.O.S “La huella del caracol”.** El último programa del año 2019 de #LaHuellaDelCaracol por Radio Comunitaria Barriletes FM 89.3. En la mesa de #ViolenciaInstitucional estuvieron familiares de Gabriel Gusmán, el joven asesinado por la Policía de Entre Ríos en el barrio Capibá; Isabel Vergara, mamá de Martín Basualdo, desaparecido en democracia, y la abogada Lucía Tejera.

[https://ar.ivoox.com/es/huella-del-caracol-n-54-audios-mp3\\_rf\\_30406952\\_1.html](https://ar.ivoox.com/es/huella-del-caracol-n-54-audios-mp3_rf_30406952_1.html)

**FOTOS:** Luciano Arruga (por Julio Leiva, Radio Vorterix, 2014)

En una secuencia de narración de fotografías podemos recorrer la violencia institucional del que fue víctima de persecución y asesinato este joven, perseguido, secuestrado, torturado, desaparecido y asesinado por la bonaerense.

<https://youtu.be/iicC5oO8L1o>



Equipo: Francisco Senegaglia, Eric Seigorman, Victoria Frank y Emiliano Tomé Piérola  
 Responsable: Mg. Susana Nadalich  
 Coordinación de Desarrollo Curricular – Dirección de Planeamiento Educativo  
 Consejo General de Educación - Contacto: [educacionddhhymemoriacoletiva@gmail.com](mailto:educacionddhhymemoriacoletiva@gmail.com)

PROGRAMA  
**EDUCACIÓN**  
 DERECHOS HUMANOS y  
*Memoria Colectiva*

# SI TE DETIENEN

Denuncias las 24 hs:	Denuncias de 7:00 a 13:00 hs:
CoPNAF 102 Mesa de Información Permanente del Poder Judicial 420 6100 - 0800-444-MESA(6372)	Subsecretaría de DDHH de Entre Ríos (0343) 420 8366 - 422 7781 (0343) 15-4647481

**SI SOS DETENIDO/A O DEMORADO/A POR LA POLICÍA, TENÉS DERECHOS**

- Ser informado del motivo de tu detención (contravención o delito).
- Solicitar un abogado, que puede ser un particular o un defensor oficial (te lo debe dar el Estado gratuitamente).
- Negarte a declarar para que esto no sea usado en tu contra.
- Pedir que te lean tu declaración antes de firmarla.
- Si te sacan tus pertenencias personales (billetera, cinturón, celular, bicicleta, etc.), dado que estas demorado o detenido, **deben darte un recibo como constancia.**

- Negarte a reconocer cualquier objeto que se haya secuestrado (aún cuando fuera tuyo).
- Pedir un reconocimiento médico y recibir asistencia médica inmediata. El único que puede revisarnos es un médico. Nadie más tiene derecho a revisarnos o hacernos quitar la ropa. **Tenemos derecho a pedir la credencial del médico**, aún cuando se presente con un guardapolvo blanco. **Solicitar que te revise personal policial de tu mismo sexo.**
- Negarte a que revisen tu casa, a menos que un juez lo ordene.
- Negarte a que te exhiban ante otras personas.

**ANTE UNA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA CON LA POLICÍA:**

- Preguntar el nombre de la autoridad de la comisaría.
- Anotar día, hora y lugar donde ocurrió.
- Acordarse del nombre o chapa de el o los policías y de la patente de los patrulleros que intervinieron.



Subsecretaría de  
DERECHOS HUMANOS  
Ministerio de Gobierno y Justicia  
Gobierno de Entre Ríos



Prevención y Erradicación  
de la Violencia Institucional

- **Acordarse de la cantidad de policías que intervinieron.**
- **Si sabemos de un amigo o vecino que fue detenido, hay que llamar a la comisaría del barrio y preguntar si está allí, por qué lo detuvieron o demoraron y a disposición de qué autoridad se encuentra. Aunque no nos den ninguna respuesta, es una manera de hacer saber a la policía que hay alguien que está al tanto de la situación que está pasando nuestro amigo o vecino. Acordarse de preguntar nombre y apellido de quien atiende.**

### **SI LA POLICÍA DETIENE A UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE:**

- **Si sos menor de 16 años, sos inimputable**, es decir que no se te pueden aplicar penas, sólo medidas que favorezcan el desarrollo de tu persona.
- **Si sos menor de 18 años y la policía te lleva, no pueden esposarte si la situación no lo justifica y no pueden encerrarte en un calabozo o celda con personas mayores de edad.**
- **El juez y la Policía deben tratar que regreses nuevamente con tus padres o responsables mayores de edad. En todos los casos deberá comunicarse con el**

### **CoPNAF.**

### **SI LA POLICÍA DETIENE A UNA MUJER:**

- **Anotar día, hora y lugar donde ocurrió. En el procedimiento debe intervenir personal policial femenino.**
- **Anotar día, hora y lugar donde ocurrió. No las puede “cachear” ni revisar un hombre.**
- **Anotar día, hora y lugar donde ocurrió. No las pueden encerrar en un calabozo o celda con hombres.**
- **Anotar día, hora y lugar donde ocurrió. No las pueden hacer desnudar ni obligarlas a consentir revisiones vaginales, aunque lo solicite personal femenino.**
- **Anotar día, hora y lugar donde ocurrió. El único que las puede revisar es un médico, sólo una revisión de rutina que no incluye revisión ginecológica.**
- **Si están con sus hijos al momento de la detención o demora, antes de cualquier traslado los niños deben quedar al cuidado de alguna persona de confianza.**

---

Equipo: Francisco Senegaglia, Eric Seigorman, Victoria Frank y Emiliano Tomé Piérola  
Responsable: Mg. Susana Nadalich  
Coordinación de Desarrollo Curricular – Dirección de Planeamiento Educativo  
Consejo General de Educación - Contacto: [educacionddhhymemoriacoletiva@gmail.com](mailto:educacionddhhymemoriacoletiva@gmail.com)

PROGRAMA  
EDUCACIÓN  
DERECHOS HUMANOS y  
*Memoria Colectiva*